



FECHA 03/06/2019



IAIP-A1-3.23/2019

ACTA NÚMERO 23/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las catorce horas con seis minutos del día tres de junio de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora, Claudia Liduvina Escobar Campos, y los señores: René Eduardo Cárcamo, José Alirio Cornejo Najarro y Andrés Grégori Rodríguez y ejerciendo suplencia la Comisionada Daniella Huevo Santos; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Cesia Yosabeth Mena Reina y Yanira del Carmen Cortez, quienes de acuerdo al Art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda 2) Lectura del acta anterior 3) Representación en XVII Encuentro Iberoamericano de Datos Personales 4) Suplencia de Comisionadas/os 5) Solicitud de incremento salarial, Técnica de Capacitaciones 6) Renuncia de coordinadora de Unidad Ambiental 7) Solicitud de autorización proceso adquisición de Activo fijo 8) Puntos varios. **PUNTO UNO:** El Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** La lectura del acta anterior fue de

conocimiento por Comisionadas y Comisionados; recapitulando lo descrito para proceder a firma. **PUNTO TRES:** En relación a lo descrito en el Acta N°18 de fecha 06 de mayo de 2019 punto ocho, se designó a Comisionado René Eduardo Cárcamo y Lic. Carlos Calderón, participar en el XVII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales y 4° Foro Internacional de Protección de Datos a desarrollarse en México los días 19, 20 y 21 de junio de 2019. En vista y para atender actividades ya programadas del Instituto y dar seguimiento a gestiones en la Unidad Jurídica, el Comisionado Presidente propuso a Comisionada Claudia Liduvina Escobar y Licda. Johanna Dueñas Clará Jefa interina de la Unidad de Datos Personales, asistir a dichas actividades por las razones antes mencionadas. El Pleno se da por enterado y aprobó por unanimidad la propuesta. La Unidad de Comunicaciones sufragará los costos de boleto aéreo y gasto de estadía, durante el periodo comprendido del 18 al 22 de junio de 2019, para la Comisionada Claudia Liduvina Escobar y la Unidad Jurídica sufragará los costos de boleto aéreo y gasto de estadía, durante el mismo periodo para Licda. Johanna Clará. El Pleno delegó a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que realice la compra de boletos aéreos y a la Unidad Financiera Institucional a calcular los viáticos correspondientes a ese periodo, así como realizar las modificaciones presupuestarias, a fin de disponer de los fondos para financiar la compra de boletos aéreos y pago de viáticos en el período especificado. **PUNTO CUATRO:** Según lo descrito en esta acta, en el punto anterior y a efecto de mantener la continuidad en las actividades que desarrolla el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública, es necesario el llamamiento a uno/a de los comisionado/a suplentes, quien/es ejercerá/n como propietario/a en el periodo que se encontrará ausente la Comisionada Claudia Liduvina Escobar. El Comisionado Presidente, luego de consultar a las Comisionadas Cesia Yosabeth Mena y Yanira del Carmen Cortez quienes se encontraban presentes, ambas informan disponibilidad para dicha cobertura y con el fin de

alternar coberturas Comisionada Yanira del Carmen Cortez manifestó poder ejercer la suplencia en ausencia de Comisionada Claudia Liduvina Escobar. El Pleno se dio por enterado y aprobó por unanimidad que Comisionada Yanira del Carmen Cortez ejerza suplencia del 18 al 21 de junio de 2019. Asimismo, el Pleno delegó a la Unidad de Recursos Humanos y a la Unidad Financiera Institucional a realizar las gestiones administrativas y financieras correspondientes para el pago de suplencias, considerando las respectivas prestaciones de ley. **PUNTO CINCO:** El Comisionado Presidente expuso en Pleno la solicitud enviada por la servidora Irma Huevo, técnica de capacitaciones, donde requirió al Pleno “considerar su caso y optar a un incremento salarial de acuerdo a su experiencia laboral y competencias a partir del 01 de julio de este año, mes en el que cumple tres años de laborar en la institución bajo la modalidad de contratación permanente”. Al respecto, el Presidente comentó que de acuerdo a lo aprobado por Pleno, en enero 2019, para este año se estableció que para los incrementos salariales “se tomará principalmente el criterio del tiempo laborado, mientras el personal se familiariza con la disposición”, sin embargo a partir de 2020 para ser acreedores a incremento salarial, además del tiempo, se deberá contar con registro de buen desempeño de sus funciones. Se consultó información, sobre el estatus de la solicitante, a la Unidad de Talento Humano, la cual informó que actualmente la servidora está ubicada en el rango 2 de la tabla salarial del IAIP, pues al momento de aplicar los incrementos salariales aprobados, no contaba con el tiempo de contratación establecido- contratación permanente- para obtener el incremento del salario máximo presupuestado para la plaza que ocupa. Asimismo, debido a que las evaluaciones del desempeño son anuales, se aprobó en su momento, que los incrementos o cambios de rango serían anuales y efectivos a partir del mes de enero de cada año, esto con el afán de tener registro del buen desempeño del/la servidor/a. El Pleno con base en Acta N° 1 punto 4 de fecha 07 de enero de 2019, respecto a establecimiento de escala salarial para el personal del IAIP, deniega la

solicitud presentada por la servidora Irma Huevo y solicita a Licda. Doris Cabrera Jefa de Recursos Humanos informar a la servidora, sobre la disposición tomada por el Pleno respecto a su caso. **PUNTO SEIS:** La Jefa de la Unidad de Talento Humano, informó que la Licda. Iris Bonilla, tesorera institucional, presentó al ex-comisionado presidente en enero de 2019, renuncia a su nombramiento como Coordinadora de la Unidad Ambiental ad-honoren por motivos personales; y que en fecha 14 de febrero de 2019, El ex-presidente en funciones, Lic. Hernán Gómez, notificó por medio de nota a la Licda. Bonilla que se evaluaría la pertinencia de su solicitud, "...en ese sentido se le comunicará la aceptación de su renuncia posteriormente, no sin antes comunicarle que mientras no se concluya dicho proceso, usted continuará siendo responsable de las funciones para las que fue nombrada por el Pleno". En seguimiento al tema, se expuso también al Pleno información relacionada al tema, detallando la base legal para la creación de unidades ambientales, funciones de las unidades ambientales y lista del personal miembro del comité ambiental, así como lista del personal que ha cursado el Diplomado en Medio ambiente financiado por el IAIP en 2016, con el fin de que puedan ser considerados como posibles candidatos a ocupar el cargo ad-honoren de encargado/a de la Unidad Ambiental del IAIP. El Pleno deliberó al respecto y acordó por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de Coordinadora de la Unidad Ambiental del IAIP, de la Licenciada Iris Bonilla. Asimismo delegó a la Unidad de Talento Humano a que inicie acciones para la elección de un nuevo/a coordinador/a, idealmente de entre el personal que forma parte del Comité Ambiental, lo más pronto posible. Sin embargo, aclaró que también por disposición de Pleno, la actual coordinadora continuará realizando las funciones asignadas de la Unidad Ambiental del IAIP que sean requeridas, hasta el momento del nuevo nombramiento. El Pleno delegó a la Unidad de Talento Humano a notificar la decisión a la licenciada Iris Bonilla y a los miembros del Comité Ambiental. **PUNTO SIETE:** En referencia a las proyecciones de mejora en la capacidad operativa del

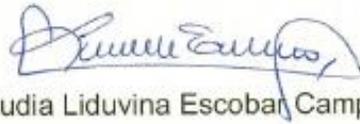
Instituto de Acceso a la Información Pública que permitan brindar mejores servicios públicos a la población en general y en concordancia con la contratación de nuevas plazas, las cuales fueron incluidas y aprobadas en el presupuesto asignado en 2019. El Ing. José Juan Marroquín, Gerente Administrativo, presentó cuadro en detalle con información justificativa de los activos a adquirir, siendo estos, equipos, informático, mobiliario diverso y equipo de transporte para el personal que desarrolla actividades de promoción de las materias vinculadas en la Ley de Acceso a la Información Pública. El Pleno en seguimiento al análisis de la propuesta presentada para la adquisición de activo fijo, por unanimidad acordó que se inicie la elaboración de los respectivos TDR'S de las adquisiciones propuestas, así como cronograma de trabajo con las actividades relacionadas para la contratación y que estos sean presentados en sesión de Pleno de lunes 10 de junio de 2019, conforme a la presentación se analizará y procederá a la aprobación de la propuesta y del cronograma de actividades. Asimismo y en relación a documento presentado por Ing. José Juan Marroquín, Gerente Administrativo sobre propuesta de ampliación de áreas de trabajo presentada en fecha 30 de abril de 2019, la cual incluye tres alternativas a tomar en cuenta con sus respectivas valoraciones, presentándose dichas alternativas a Pleno, el Pleno acuerda que se solicitarán tres opciones adicionales de propuestas de traslados aparte de las ya presentadas, con el fin de adecuar las actuales instalaciones o tomar la decisión y/o conveniencia de cambio de domicilio, considerando como parámetros la accesibilidad de la población usuaria y las condiciones financieras existentes en el IAIP. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con treinta y ocho minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Pasa...



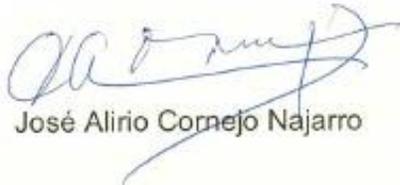
René Eduardo Cárcamo

Comisionado Presidente



Claudia Liduvina Escobar Campos

Comisionada Propietaria



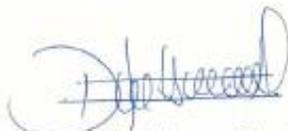
José Alirio Comejo Najarro

Comisionado Propietario



Andrés Gregori Rodríguez

Comisionado Propietario



Daniella Huevo Santos

Comisionada Suplente, en funciones

